





## AVISO DE APERTURA DE SOBRE C

En relación con la licitación con nº de expediente **FB 10/2024**, para la LOTE IV: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ANÁLISIS JURÍDICO-ADMINISTRATIVO Y APOYO EN LA GESTIÓN Y COMPROBACIÓN DE DOBLE FINANCIACIÓN DE CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES DEL PERTE DE ECONOMÍA CIRCULAR EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA — FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXT GENERATION EU. LOTE IV: Análisis del cumplimiento del principio transversal "Doble financiación" de las ayudas para el impulso de la economía circular en la empresa, convocada por el MITECO, donde la FB actúa como entidad colaboradora conforme al Convenio entre el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la FB F.S.P, como entidad colaboradora para la gestión de las ayudas previstas en el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, para el impulso de la Economía Circular (Componente 12, Inversión 3), convocada por la FB publicada con fecha 10 de junio de 2024 en el perfil del Contratante de la Fundación Biodiversidad, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se comunica que se ha procedido a la valoración de la documentación contenida en el Sobre A y se procede a la apertura del sobre C.

Asimismo, se comunica que la apertura de los sobres evaluables objetivamente tendrá lugar el próximo 30 de julio 2024 a las 12:45h, al que se podrá asistir a través del siguiente enlace a videoconferencia<sup>1</sup>:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting ZTViOGRjOWYtNDMyNC00MDYwLWIzN2QtNjQ0Yjk3ZDE2NWE2%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%223436f042-c14a-43a9-83aa-80b7c420a3f3%22%2c%22Oid%22%3a%2277b199cf-d095-47ed-99f2-ed5bc74d6840%22%7d

Los ofertantes pueden asistir on-line al acto público de apertura del Sobre C con la clave que los encriptaron para poder proceder a su apertura, o en su caso, enviar en cualquier momento anterior a la apertura y al correo electrónico <u>licitaciones@fundacion-biodiversidad.es</u>, un certificado firmado por el representante legal de la empresa con la clave autorizando a la FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD a la apertura del sobre en el acto público que se convoca.

(Se recomienda enviar de forma previa, para evitar cualquier fallo que impidieran conocer la clave y poder abrir el sobre el día de la apertura, quedando en ese caso fuera del procedimiento).

Félix Montero Manso Coordinador del Área de Asesoría Jurídica y Servicios Generales.

<sup>1</sup> Esta sesión podrá ser grabada con la finalidad de garantizar la accesibilidad a su contenido de forma posterior, si fuese necesario. La FB no es responsable por la captación o grabación de imágenes que afecten a la esfera de vida privada y familiar. Se recomienda a los asistentes que desactiven e inhabiliten la cámara y micrófono de su dispositivo si no desean ser grabados o visualizados por el resto de los participantes.